



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN Nº 6/13, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2013.

ASISTENTES:

Del Grupo Popular:

D. Andrés Luna Campuzano
D. Andrés Rodríguez Martínez
D. Antonio José Palazón Guillamón
D^a Magdalena Ortiz Cantó
D. Mario Alcaraz Mármol
D. Francisco Pérez Guillén
D^a Manuela Moreno Martínez
D. Fulgencio García Nicolás

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archesa, sito en c/ Mayor, 26, a veintinueve de julio de dos mil trece, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en primera convocatoria, siendo las 13:54 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Patricia Fernández López, los miembros de la Corporación detallados al margen.

Del Grupo Socialista:

D. Pedro Antonio Abad Medina
D^a Francisca García Hernández
D. Atilano Guillén Moreno
D^a Cecilia Gómez Garrido
D. Antonio José Candel García

Son asistidos por el Sr. Secretario Acctal del Ayuntamiento, D. Antonio Pascual Ortiz Cantó, y por el Sr. Interventor accidental, D. Pedro Antonio Calderón López.

Del Grupo UIdP:

D. Brígido Fulgencio Palazón Garrido
D^a Ana Belén Martínez González

Existiendo quórum suficiente, la Presidencia abre la sesión para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Del Grupo IU-Verdes:

D. Antonio Martínez Gómez

ORDEN DEL DÍA:

1. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA TERMINACIÓN INMEDIATA DE LA OBRA DEL TEATRO CINE ARCHENA PARQUE.
2. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA TERMINACIÓN INMEDIATA DE LAS OBRAS DE LA GUARDERÍA DE LA ALGAIDA Y SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA EL CURSO 2013/2014.
3. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LOS CONVENIOS DE PRÁCTICAS DE CUALQUIER TIPO, A REALIZAR EN EL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA SIN REMUNERACIÓN.

Antes del comienzo del Pleno, la Corporación Municipal a propuesta de la Alcaldía-Presidencia propone acordar dar el pésame al Presidente Superior del Cabildo de Cofradías por el fallecimiento de su esposa. Se accede por todos los concejales.

1. **PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA TERMINACIÓN INMEDIATA DE LA OBRA DEL TEATRO CINE ARCHENA PARQUE.**



La Alcaldesa-Presidenta concede la palabra al concejal del Partido Socialista D. Pedro Antonio Abad, que comienza su intervención manifestando que han sido numerosas ocasiones en que se ha solicitado la entrada a visitar la obra del cine. Refiere que se les niega el acceso, y que considera que tras 1.600.000€ de inversión municipal, quieren saber, si la obra es productiva para el municipio.

Continúa diciendo que la obra se está ejecutando durante 12 años, empezó en diciembre de 2001, en el año 2002 se adjudica la cubierta, ya en el año 2002 empieza a solicitar justificación del gasto la CARM.

Interviene también "C y T", y tras ella llega la empresa "Azuche", quienes tienen que suspender las obras por falta de pago. Después de 12 años se está peor que cuando se proyectaba cine.

La propuesta es que se inicien de inmediato las obras y se acaben.

Por el Grupo UIDP, toma la palabra D^a Ana Belén Martínez, que manifiesta que si las obras hubieran estado finalizadas en el año 2010, no estaríamos así.

Añade que desea visitar las obras y pregunta ¿Se han cobrado los 300.000€ de la subvención para continuar las obras? y plantea ¿Es posible visitar las obras acompañados de los técnicos? Termina preguntando ¿Con qué dinero se piensan terminar?

Toma la palabra el concejal del Grupo IU, D. Antonio Martínez, que dice que ya en la anterior legislatura se hizo una visita acompañada del concejal, ¿por qué ahora no se puede visitar? ¿Qué dinero se ha recibido? ¿Qué dinero queda de las subvenciones recibidas? Considera que hay que depurar la situación.

A continuación interviene la Alcaldesa-Presidenta D^a Patricia Fernández, manifestando que ni ella misma ha entrado a la obra. Que la empresa dice que la obra está detenida tiempo, y que por ello se le ha solicitado por escrito esa información.

Se está en contacto con las empresas y las obras no están desfasadas. A día de hoy está todo pagado. El convenio está en vigor hasta el año 2018, pero habría que esperar hasta ese año. La idea es retomar la obra antes de fin de año.

Añade que le han manifestado los técnicos que quedan unos 8 meses desde que se inicien. Surgió un problema sobre obra, debido a deficiencias que surgieron sobre la marcha, al actuarse sobre una obra vieja. La idea es pactar un plan de pagos para acabar. Azuche es la contratista y su deseo es acabar la obra.

Toma la palabra el concejal del Grupo Socialista D. Pedro Antonio Abad, que manifiesta que el motivo de la suspensión de la obra es la falta de pago. Hay un convenio por importe de 800.000€, y en todos los han solicitado desde la CARM la justificación de las subvenciones, ¿por qué estas obras no finalizan en tiempo y forma? Alguien tendrá que asumir estas irregularidades.



D^a Ana Belén Martínez del Grupo UIDP hace las siguientes preguntas, ¿si la obra está suspendida, hay algo pendiente de cobro, pues fue la razón de dicha suspensión? ¿Hay algún contrato posterior? ¿Qué cantidad total se ha pagado?

Toma la palabra el concejal de IU, D. Antonio Martínez, que insiste en la misma idea. Contando con que todo está pagado, ¿qué queda por ejecutar y por qué importe? ¿Faltan más de 300.000€ de esa subvención pendiente?

A continuación toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidenta que se hace la siguiente pregunta, ¿Por qué razón no se acabó el teatro? Por falta de liquidez.

Azuque ha cobrado todo lo ejecutado de obra, queda pendiente para acabar, más o menos 600.000€ de Azuque, más el importe de lo que tenga que ejecutar TELEMAG. Toda la obra certificada está pagada. Se está hablando sobre un posible plan de pagos que permita acabar las obras.

Propondré una enmienda a la totalidad.

Toma la palabra el concejal del Grupo Socialista D. Pedro Antonio Abad, que afirma que faltará dinero para concluir las obras y habrá que ver de dónde sale la financiación. Son 12 años sin poder disfrutar de las instalaciones.

La razón de la propuesta es:

- Obtener información.
- Obtener un compromiso de terminación de obras.
- Que los vecinos puedan disfrutarlo.

Por último añade que, como se nos niega el acceso a la obra, queremos saber si hay algo que esconder. Lo que solicitamos es poder ver las obras.

A continuación se somete a votación la enmienda a la totalidad.

INICIAR LAS OBRAS CUANDO HAYA UN PLAN DE PAGOS CON LAS DOS EMPRESAS ADJUDICATARIAS.

Votos a favor: PP (9), PSOE (5) y UIDP (2)
Votos en contra: ninguno
Abstenciones: 1(IU)

////////////////////////////////////

2. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA TERMINACIÓN INMEDIATA DE LAS OBRAS DE LA GUARDERÍA DE LA ALGAIDA Y SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA EL CURSO 2013/2014.

Abandona la sesión la Sra. Alcaldesa-Presidenta justificando la asistencia por circunstancias de su estado.



Toma la palabra el concejal del Grupo Socialista D. Pedro Antonio Abad, que explica las razones del motivo de presentación de la moción, y es el hecho de querer conocer la situación real en la que se encuentran las obras, al tiempo que también ha solicitado acceder a la obra.

Pregunta ¿Qué ha pasado con el dinero de las subvenciones para construir la guardería de La Algaida? Debieron haber pagado con el dinero de la subvención y no con cargo al ICO.

Se paga a la empresa en dos ocasiones y ahora no tenemos ni subvención ni guardería. Se cede el suelo para el colegio concertado-privado, y no se hace esfuerzo alguno por terminar la guardería pública de La Algaida.

Por el Grupo UIDP, interviene Dª Ana Belén Martínez, que plantea varios interrogantes sobre el procedimiento de contratación, y la diferencia de plazos entre propuesta y contrato, ¿está auditada la obra por organismos oficiales?

Toma la palabra el concejal de IU, D. Antonio Martínez, que manifiesta que lo de la Escuela Infantil de La Algaida es de vergüenza, es penoso. Espera que se le de una explicación.

A continuación toma la palabra D. Andrés Luna que sustituye a la Alcaldesa-Presidenta. El contrato es de 521.000€ y se han pagado 311.000€, no se le daba nada más. El contrato está rescindido y firmado por la constructora.

En respuesta a Dª Ana Belén, la adjudicación se hacía previo informe técnico que propone la oferta más ventajosa con todo lo que ofertan. No queda nada por pagarle, entiendo que os preocupe el tema y a nosotros también.

Hace la siguiente propuesta, buscar una solución que permita terminar la obra y buscarle una finalidad.

Termina diciendo que ahora mismo es difícil conseguir dinero para la financiación.

Toma la palabra D. Pedro Antonio Abad del partido socialista, que repite la pregunta, ¿por qué no se ejecutó la obra pues se había recibido la subvención? Considera que se continúa tratando de justificar lo injustificable.

Solicita fechas para poder ir terminando la obra, pues ya tenemos antecedentes, por ejemplo para cambiar el cuadro de la baja tensión del colegio "Fuensanta"

Hace la siguiente propuesta de que se terminen de inmediato las obras de la guardería, pues se debe mantener el compromiso que ya existía del año 2003.

Toma la palabra el concejal Dª Ana Belén Martínez, del Grupo UIDP que hace las siguientes preguntas, ¿sigue auditado por el TC del Ministerio? ¿Sigue auditado por los fondos FEDER?

El concejal del IU D. Antonio Martínez renuncia su turno de palabra.



A continuación interviene el concejal D. Andrés Luna del Partido Popular, que manifiesta que la situación es complicada, se está negociando con diversas consejerías para buscar solución. No tiene tan claro la devolución del total, sino solo de la parte no ejecutada.

Toma la palabra el concejal del Partido Socialista D. Pedro Antonio Abad, que pregunta ¿qué se ha hecho con el dinero de la subvención que no se ha justificado? Es un tema sensible y más para los nacidos en La Algaida. Siempre coincide que lo que queda sin terminar es en La Algaida. Si hacía falta antes, sigue haciendo falta ahora también.

¿Qué ha pasado con Los Panizos, pista de atletismo, etc'?

A continuación hace la siguiente propuesta: Acabar de forma inmediata la obra, pues se ha recibido dinero de la subvención.

Por último interviene el concejal del Partido Popular D. Andrés Luna, que añade que la situación es la que es. La obra está allí para verla, y no hay dinero para terminarla. También hay más obras en otros sitios y también están sin terminar. Quiero a La Algaida como el que más, no se trata de hacer obras, pues luego hay que mantenerlas.

A continuación se somete a votación la propuesta de:

Buscar una solución que permita terminar la obra y buscarle una finalidad.

Votos a favor: 9 (PP) y 2 (UIDP)

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: 5 (PSOE) y 1 (IU)

////////////////////////////////////

3. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LOS CONVENIOS DE PRÁCTICAS DE CUALQUIER TIPO, A REALIZAR EN EL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA SIN REMUNERACIÓN.

Toma la palabra el concejal del Grupo Socialista D. Antonio José Candel, que explica las razones de la moción, y añade que no puede ser, el ayuntamiento de Archena, una agencia de contratación para pagar favores, y cuestiona ¿Quién la supervisa, quién le valora?

Termina concluyendo que puede tratarse de una percepción irregular y que se devuelva.

Por el Grupo UIDP, toma la palabra D. Brígido Palazón, que dice que en el convenio escrito no percibirá el alumno remuneración, pregunta ¿el ayuntamiento recibe alguna cantidad? ¿Cuántas personas están realizando prácticas con remuneración?

Toma la palabra el concejal de IU, D. Antonio Martínez, que pregunta, ¿cuántas personas han hecho prácticas y cuántos con remuneración? Solicita aclaración.

A continuación toma la palabra el concejal del Partido Popular D. Mario Alcaraz, que dice que hay 22 convenios con entidades educativas, algunos remunerados, con aproximadamente 100 alumnos.



Ahora se lleva un protocolo de actuación y se firman convenios. Añade que no entiende por qué se ha personalizado el debate en una sola persona, pasando por alto el total de los convenios.

Por el Partido Socialista toma la palabra el concejal D. Antonio José Candel, que manifiesta que existe un informe de secretaría que indica que no procede una remuneración económica. Es destacable que el Ayuntamiento esté abierto a prácticas de alumnos de nuestro pueblo. Pero lo que no entiendo es por qué se le paga a uno solo. Deja una pregunta abierta ¿ Si el master cuesta 2.200 € y me pagan 7.200€ por las prácticas, todavía gana 5000€ ?.

Añade que le hubiera gustado tener los informes contradictorios entre el Secretario y el Interventor.

Por el Grupo UIDP, interviene D. Brígido Palazón, que entiende que su grupo no ha personalizado tal cuestión, y añade que se trate a todos por igual, y si se está haciendo algo irregular, habrá que tenerlo en cuenta.

Toma la palabra el concejal de IU, D. Antonio Martínez, que hace las siguientes preguntas: ¿Cuántas personas de los aproximadamente 100 alumnos que han hecho prácticas han cobrado? ¿Con cargo a qué partida del presupuesto se le ha pagado? ¿Por qué concepto cobra los 600€ y los 709€? ¿Quién decide hacer un plan de ahorro y quién decide que lo haga ella?

Termina diciendo que no pueden, refiriéndose al equipo de gobierno, irse de este pleno sin dar explicaciones.

A continuación toma la palabra el concejal del Partido Popular D. Mario Alcaraz, que dice que, actualmente no hay nadie más que cobre. Antes le han comentado que se había becado a algunos alumnos.

No se trata de una remuneración, la palabra es becario. Hay convenios que posibilitan beca, hay informes del Sr. Interventor en funciones para la concesión de la beca, e informes favorables que ha dado sobre el alumno también por el Sr. Interventor en funciones.

No se habla de los convenios suscritos con importantes entidades educativas. Propone: Seguir apoyando la celebración de convenios educativos en interés de los vecinos/as de Archeda.

Toma la palabra el concejal del Partido socialista, D. Antonio José Candel, que manifiesta que hay que personalizar necesariamente, pues hay un solo caso. Se ha tenido que solicitar un pleno extraordinario para conocer, ¿cómo se paga la beca?

Para finalizar toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Patricia Fernández, que dice que es "muy fuerte" decir que se ha hecho para el pago de favores. Algunos de aproximadamente 100 personas no han cobrado becas. En función de convenio y del informe del Jefe del Área económica. Intentaremos continuar con más convenios tanto remunerados como no.

A continuación se somete a votación la propuesta:



Seguir apoyando la celebración de convenios educativos en interés de los vecinos/as de Archena.

Votos a favor: 9 (PP), 5(PSOE) y 2 (UIDP)
Votos en contra: ninguno
Abstenciones: 1 (IU)

Y no habiendo más asuntos de que tratar por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión, siendo las 15:40 horas del día indicado.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO